

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del proyecto o programa			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Construcción del Centro de Resguardo Temporal e Identificación Genética (Primera Etapa)	Todo el Estado de Nayarit	Todo el Estado De Nayarit	2022010717

Unidad responsable**Datos del administrador**

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Nombre: Ignacio Alonso Langarica Avalos
Cargo: Responsable Temporal de la Comisión Estatal De Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Nayarit
Teléfono: 311-2161401
Correo electrónico: cebp@nayarit.gob.mx
Y cebp@gmail.com

Alineación PED

EJE RECTOR:
ER1 - Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad

EJE GENERAL
ER1-2 – Seguridad y Justicia

Tipo de programa o proyecto

Programa

Programa de adquisiciones
Programas de mantenimiento
Programas de adquisición de protección civil
Programas de mantenimiento de protección civil
Estudios de preinversión
Programa ambiental
 Otros programas de inversión

Proyecto

Proyectos de infraestructura económica
Proyectos de infraestructura social
Proyectos de infraestructura gubernamental
Proyectos inmuebles
Otros proyectos de inversión.

OBJETIVO GENERAL:

ER1-2.4- Planeación e Instrumentos para modernizarlas instituciones de seguridad pública con un enfoque integral

ESTRATEGIA VINCULANTE:

ER1-2.4.3- Garantizar la procuración de la justicia con respeto a los derechos humanos.

Indicador estratégico:

En construcción

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Análisis de la situación actual: Nayarit representa el Estado 29 de total de población a nivel nacional, con 1.235 millones de habitantes, y en donde sus principales actividades económicas refieren a la agricultura, ganadería, comercio, venta de servicios. Sin embargo, el tema de inseguridad ha ido incrementando de manera considerable en los últimos años. Y es que, se tiene presencia de unos de los cárteles más fuertes en México: es relevante decir que, de 20 municipios, 5 son los más afectados en materia de inseguridad: Xalisco, Santiago, Compostela, Tepic y Bahía de Banderas, catalogados como los más inseguros, estos dos últimos.

Actualmente Nayarit no cuenta con un Centro de Resguardo Temporal e Identificación Genética para la identificación humana, en cual; por Ley en materia de Desaparición Forzada constituye en diseñar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana en coadyuvancia con las Comisiones Locales de Búsqueda, la Fiscalía, las Fiscalías Especializadas y las instituciones que presten servicios forenses y otras instancias creadas con el fin de contribuir a la identificación humana dentro del Sistema Nacional.

Análisis de la situación con proyecto: Esta Construcción del Centro de Resguardo Temporal e identificación Genética (primera etapa), cumplirá con las normas enunciadas del marco jurídico en el que se aplicarán los protocolos de tratamiento de identificación humana y forense. Todos aquellos restos humanos localizados y no identificados, servirá de apoyo para no retrasar tanto en la entrega de los cuerpos a los familiares, de ahí que el procesamiento de estos para su debida identificación humana deban adoptarse medidas indispensables, relacionado a la inhumación de cuerpos no identificados.

Desde el 2019, esta Comisión Local ha participado en el Otorgamiento de Subsidios Federales con Recurso de la Secretaría de Gobernación, gracias a los cuales se está capacitando de manera integral, fortaleciendo todos los puntos estratégicos para la mejora de resultados a la Ciudadanía. Se siguen y se seguirán calendarizando en constante continuidad diligencias generales e individualizadas de búsqueda de personas con y sin vida; haciendo equipo con las 3 órdenes de gobierno, así como las familias de los que ostentan como desaparecidos.

Es necesario recalcar que la intención del Centro de Resguardo Temporal e Identificación Genética (primera etapa), tiene la de recuperación de cuerpos, así como la recolección, el resguardo, el traslado, y transportar del lugar de los hechos al Centro de Resguardo Temporal y analizando los cuerpos de la identificación humana, los restos humanos y muestras óseas con fines de procesamiento genético.

Geolocalización**MUNICIPIO DE TEPIC****EJIDO DE LA CANTERA**

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS



LATITUD: 21.517540

LONGITUD: -104.814403

Año base	Monto total de Inversión
2022	11'000.000.00
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01 de septiembre 2022	31 de diciembre del 2022
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	
Situación Legal:	
Este Proyecto viene regulado dentro de la Normativa de nuestra Constitución Política en su artículo 73, fracción XXI.	
También en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre del 2017.	
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, reformada el 13 de mayo del 2022.	
Decreto de Creación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, como Órgano Administrativo de la Secretaría General de Gobierno en el Estado de Nayarit. Publicado en el Periódico Oficial el 30 de abril de 2018.	
Factibilidad técnica:	
La Construcción del Centro de resguardo Temporal e Identificación Genética en su primera etapa, contará con capacidad de Personal preparado para desempeñar funciones en materia de la identificación humana, como son: Antropólogo forense, Arqueólogo forense, Criminalistas forense, Criminólogos forense.	

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

<p>Así mismo; se contará con mobiliario y equipo, para equipar el Centro de Resguardo Temporal e Identificación Genética y pueda empezar a operar a principio de año 2023.</p>	
<p>Factibilidad económica:</p> <p>Esta Construcción del Centro de Resguardo Temporal e Identificación Genética (primera etapa) contará con Recurso Federal a manera de Subsidio del 100%. y es del Ramo 04 de Gobernación.</p>	
<p>Factibilidad antropológica y/o ambiental:</p> <p>Gobierno del Estado, cumplirá con las normas vigentes ambientales, como lo estipula la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente del Estado de Nayarit</p>	
<p>Factibilidad social:</p> <p>Para emanar las demandas de la ciudadanía en general y en apoyos a los familiares de las personas desaparecidas, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, a través de la Secretaría General de Gobierno, firma un Convenio de Coordinación y Adhesión en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda, a través de la Secretaria de Gobernación, en el cual; se logrará favorecer y seguir apoyando a la ciudadanía y a quien lo requiera, a la búsqueda de personas desaparecidas, siendo sus familiares que se encuentran en situación de vulnerabilidad y sensibilidad para la búsqueda infinita de esta problemática actual.</p> <p>La comisión Estatal de Búsqueda de Personas en el Estado de Nayarit es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaria General de Gobierno, que determina, ejecuta y da seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas y tiene por objeto impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas, misma que se encuentra ubicada en calle Churubusco, número 156, esquina con calle ejido, de la colonia Santa Teresita de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, la cual durante su operatividad en el año 2020 ha radicado un total de 1020 reportes de búsqueda, en los cuales dentro de las distintas acciones de búsqueda realizadas se han localizado 419 personas, así mismo es de señalar que durante la operatividad de la Comisión Estatal de Búsqueda en el 2020, organizo, coordino y ejecuto 55 operativos de búsqueda en campo en diversos municipios de la entidad, de igual forma se brindaron aproximadamente 5887 atenciones a familiares de diversos colectivos de personas desaparecidas, dando cumplimiento al derecho que tienen las mismas en la participación conjunta.</p> <p>Además de la búsqueda en vida, la búsqueda forense con fines de identificación de cuerpos y restos humanos desde la perspectiva individualizada o generalizada a través de un enfoque masivo a gran escala, o en su caso, de identificación humana complementario y de la operación de un Centro Nacional de Competencia en todo el Territorio Nacional, el cual debe interconectarse y compartir la información con el resto de las herramientas precisadas en el artículo 48 de la presente Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.</p>	
<p>Calendario fiscal e inversión</p>	
Ejercicio fiscal	Monto \$
2022	11'000,000.00 Total Inversión
<p>Costos y gastos asociados</p>	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
0.00	0.00
<p>Costo total del PPI: 11'000,000.00</p>	
<p>Fuentes de financiamiento</p>	

9

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Federal	11'000,000.00
Estatad	0.00
Municipal	0.00
Metas físicas:	
<p>Para este ejercicio fiscal 2022, en su Convenio de Coordinación y Adhesión para el Otorgamiento de Subsidios a las Entidades Federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda de Personas, en el Marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Se tiene contemplado la Construcción de un Centro de Resguardo Temporal e Identificación Genética en su primera etapa. El cual se reportará con informe.</p>	
Beneficios esperados:	
<p>Contribuir a que los familiares de las personas desaparecidas y las no localizadas, de Todo el Estado y también del Territorio Nacional, tenga por objeto la Identificación Humana y analizar la identificación forense, priorizando los procedimientos técnicos que aumenten las posibilidades de identificación, incluyendo el análisis de toda información ante mortem y post mortem disponible, basado en el contextos, a través de la construcción del Centro de Resguardo Temporal e Identificación Genética (primera etapa).</p>	
Rango de inversión en el programa o proyecto	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS	X
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)	
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)	
VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno): CAE (Costo Anual Equivalente): TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):	

PROFR. IGNACIO ALONSO LANGÁRICA AVALOS
SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
RESPONSABLE TEMPORAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS EN EL ESTADO DE NAYARIT

